MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
GRUPO DE CONTRATOS

ADICIÓN No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. PN DEGUV 29-2-10007-23, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y UN EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE E INVERSIONES M&R SAS ZOMAC NIT 901401788-4 REPRESENTANTE LEGAL YUDI KATHERINE MONROY LOZANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA No 1.122.129.664 DE ACACÍAS META.

Entre los suscritos a saber, teniente coronel **Elkin Jesús Corredor Rueda**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91350158 de Piedecuesta Santander, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**, en su calidad de Comandante (E), según solicitud de encargo mediante comunicado oficial No GS-2023-019407-DEGUV del 21 de mayo del 2023, debidamente facultado para celebrar contratos, quien en adelante y para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra INVERSIONES M&R SAS ZOMAC, NIT 901401788-4, representante legal Yudi Katherine Monroy Lozano, identificada con cédula No 1.122.129.664 de Acacías Meta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente adición, previa las siguientes consideraciones:

a. Que las partes contratantes suscribieron la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23,** de fecha 30 de marzo del 2023, cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados y un equipo de refrigeración para el Departamento de Policía Guaviare, por un valor de setenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil pesos M/Cte ($78.977.000), incluido el valor del IVA.

b. Que mediante acta No. 0014 COMAN-GUTIC-2.25 de fecha 10 de abril de 2023 se inició la ejecución de la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23**, firmada entre el supervisor del contrato y el **CONTRATISTA**.

c. Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-018612- COMAN-GUTIC 29.25 de fecha 16 de mayo del 2023, el supervisor del contrato el señor subintendente **Jorge Edicson Criales Garay**, solicita concepto de viabilidad al **CONTRATISTA** para realizar la adición por el valor de once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos M/Cte ($11.459.000) IVA incluido, al valor de la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23.**

d. Que según oficio sin número de radicado de fecha 16 de mayo de 2023, la señora Yudi Katherine Monroy Lozano identificada con cédula No 1.122.129.664 de Acacías Meta representante legal de la empresa INVERSIONES M&R SAS ZOMAC NIT 901401788-4 manifiesta la viabilidad para realizar la adición a la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23.**

e. Que mediante comunicación oficial GS-2023-019540 GUDES-GUTIC 20.1 de fecha de fecha 23 de mayo del 2023, el supervisor del contrato señor subintendente Jorge Edicson Criales Garay solicita al ordenador del gasto la autorización para realizar la adición de once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos M/Cte ($11.459.000) IVA incluido, al valor de la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23**, según la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN:

1. teniendo en cuenta que en la jurisdicción tiene un clima tropical húmedo, donde la temperatura mantiene un promedio de 30° a 35° C, y la cantidad de aires acondicionados adquiridos se vio disminuido debido al precio elevado del estudio de mercado versus el precio proyectado del plan de compras, el presupuesto que fue trasladado es sobrantes de procesos contractuales que ya se han adjudicado y se encuentran en ejecución:

ITEM	RUBRO	RECURSO	Descripción	PRESUPUESTO
1	A-02-01-01-004-003	10	Aire acondicionado de 18.000 BTU	$ 7.259.000.00

2	A-02-01-01-004-003	10	Aire acondicionado de 24.000 BTU	$ 4.200.000
Total				$ 11.459.000.00

f. Que mediante el sistema de Gestor de Contenidos Policiales GEPOL el **CONTRATANTE** da viabilidad a la comunicación oficial GS-2023-019540 GUDES-GUTIC 20.1 de fecha de fecha 23 de mayo del 2023, autoriza el inicio de la adición a la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23**.

g. Que el valor a adicionar de la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23.** será de once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos M/Cte ($11.459.000) IVA incluido presupuesto soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2623 de fecha 23 de mayo del 2023, rubro presupuestal A-02-01-01-004-003, recurso 10. Se adiciona el 14,51 %, teniendo en cuenta el valor adicionado no supera el salario mínimo legal vigente para procesos de mínima cuantía.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 29-2-10007-23	78.977.000
50% DEL VALOR INICIAL	39.488.500
VALOR TOTAL ADICIONES ANTERIORES	0,00
VALOR SOLICITADO PARA LA PRESENTE ADICIÓN	11.459.000.00
PORCENTAJE TOTAL ADICIONES	14,51%

h. Que el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** consideran pertinente autorizar la presente adición a la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23**.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: adicionar al valor de la aceptación de oferta No. **PN DEGUV 29-2-10007-23** de once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos M/cte ($11.459.000) IVA incluido para un valor total de noventa millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos m/cte ($ 90.436.000,00), para ejecutarse en los siguientes ítems:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	A-02-01-01-004-003-09	10	DEGUV	Aire acondicionado 24,000 btu	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
3	A-02-01-01-004-003-09	10	DEGUV	Aire acondicionado de 18,000 btu	2	$ 3.629.500	$ 7.259.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 11.459.000**

CLÁUSULA SEGUNDA: el **CONTRATISTA** modificará la garantía única No. 30-44-101051865 expedida por la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 31 de marzo de 2023, de acuerdo a la presente adición aumentando el valor: cumplimiento del contrato, pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento del bien; la modificación a la garantía debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II para posteriormente ser aprobada por el **CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: la presente adición No. 001 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes; para su ejecución se requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal de compromiso y la aprobación de la garantía única por parte del **CONTRATANTE**.

ADICIÓN No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. PN DEGUV 29-2-10007-23, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y UN EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y INVERSIONES M&R SAS ZOMAC NIT 901401788-4 REPRESENTANTE LEGAL YUDI KATHERINE MONROY LOZANO IDENTIFICADA CON CÉDULA No 1.122.129.664 DE ACACÍAS META.

Dada en el municipio de San José del Guaviare, a los 24 MAY 2023

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Teniente Coronel **ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA**
Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)

CONTRATISTA

Yudi Monroy

Representante legal **YUDI KATHERINE MONROY LOZANO**
INVERSIONES M&R SAS ZOMAC NIT 901401788-4

Elaborado por: PT. Yuri Alejandra Escobar Rojas
Analista Grupo Contratos
Revisado por: ST. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Grupo Contratos
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)

Fecha de elaboración: 23/05/2023
Ubicación: D/Mis documentos/procesos 2023

Calle 9 No. 21-20 barrio la Esperanza
Teléfonos 5840118
deguv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA